



Of. N° 9536

VALPARAÍSO, 22 de junio de 2011

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, accedió a la petición de la Comisión Investigadora que US. preside, en orden a prorrogar su mandato hasta el 30 de julio, para el solo efecto de trabajar en las conclusiones y propuestas que se incluirán en el informe respectivo.

Dios guarde a US.

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE
SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL